

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA QUALITYSOLUTIONS CIA. LTDA.
AJTA-QLTY-001-2017**

En la Parroquia de Tumbaco, a los diez (10) días de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Francisco de Orellana S/N y Rodrigo Nuñez, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la Compañía QUALITYSOLUTIONS CIA.LTDA., con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

Sra. Carolina Mora Vivanco, por sus propios derechos y como propietario de ciento noventa y seis acciones (196), que equivalen al 49% del capital social; y,

Sr. Víctor Hugo Mora Vivanco, por sus propios derechos y como propietario de doscientos cuatro (204) acciones, que equivalen al 51% del capital social.

Los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares. Preside esta Junta su titular, la Señora Carolina Mora Vivanco y actúa como Secretario, el señor Víctor Humo Mora Vivanco.

Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente instalada la Junta Ordinaria y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Para ello, se transcriben los puntos del orden del día, que fueran materia de la convocatoria:

- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General sobre la gestión cumplida en el año 2016.
- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el período terminado del 2016.

El Gerente General da a conocer su informe de gestión del año terminado 2016, señalando que la Empresa no ha generado ingresos o gastos operacionales y que la pérdida del ejercicio está conformada por el crédito tributario de IVA no recuperable y por el deterioro de los inventarios.

El Gerente General da lectura al balance general y de resultados integrales del año 2016, así como a las Notas de los Estados Financieros; por lo que al explicarse cada punto a la Junta de Accionistas, la misma toma conocimiento y decide aprobar los indicados balances.

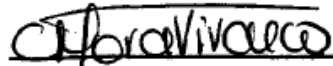
Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, y una vez redactada y leída que fuera a los socios, se la aprueba por unanimidad, sin observaciones, con lo que termina la presente Junta, a las dieciocho horas, firman para constancia el Presidente y el Secretario – Accionista.



Victor Mora Vivanco

1710916535

**Gerente General – Secretario
Accionista**



Sra. Carolina Mora Vivanco

C.C.:1710987098

Presidente - Accionista